ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.802.555	CONTRATO No.	1480-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el periodo en vigencia, verificado el contexto del Grupo Territorial Santander - Magdalena Medio (sede Barrancabermeja) en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005, recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios, se encuentra que no hay población postulada en EPC de los municipios de jurisdicción de la sede.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó atención individual, a la población asignada que se encuentra en etapa de Estabilización y caracterización así: - Se realizó atención psicosocial de la PPR-E 24-00504CP, conforme a los acuerdos y actividades establecidas para el mes de agosto de 2021 en el PDT de etapa Estabilización, que se encuentra en ejecución.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se encontraban en formulación, aplicación de instrumentos, caracterización y concertación, cinco (5) PDT de Ruta de Reintegración con eje reconciliador; conforme a sus características, grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, de los cuales se colocaron 2 en ejecución de las PPR-E 24-00386CP y 30-01545 en el presente periodo. Se realizó seguimiento y actividades conforme a los acuerdos establecidos para el mes de agosto, de diecinueve (19) PPR-E con PDT en ejecución, en Ruta de reintegración con eje reconciliador, y se realizó el registro de su cumplimiento a actividades y seguimiento en el aplicativo ARPA para sincronización de la información en el SIRR.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó la verificación y validación con la BDUA - ADRES, de la población asignada, donde se evidenció la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, de veinticuatro (24) Personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz asignadas con estado activo en SIRR. - Se remitió todos los miércoles del mes de agosto, un correo electrónico a la Profesional de salud del GT sede Barrancabermeja, informando sobre situación y/o casos de personas con síntomas de gripa que alerten sobre posibles casos de COVID -19, de la población asignada. - Se realizó seguimiento a postulación de 2 PPR-E 23-02558 y 06-00931 para certificación de discapacidad, con apoyo de profesional de salud del GT - sede Barrancabermeja. - Se remitió formato de caracterización de componente especifico diligenciado y soportes, para postulación de la PPR-E 23-02558, a la Profesional de salud del GT sede Barrancabermeja, quedando activo en el módulo en el mes de agosto. - Se remitió información de 2 PPR-E 23-02558 y 25-00852, a la profesional de salud que cuentan con estado Activo por emergencia en la BDUA - ADRES, para seguimiento de posterior afiliación una vez finalice el periodo de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: - En las atenciones individuales del mes de agosto, se socializó a la población asignada la oferta SENA de formuación titulada, formación titulada virtual, y formación para el trabajo publicada en el mes. - Se realizó seguimiento a asistencias y cumplimiento de compromisos del mes de julio de 2021, de 1 PPR-E vinculada a formación académica ciclo 3 con el Colegio Integrado Yarima (San Vicente de Chucurí). - Se realizó seguimiento a asistencias y cumplimiento de compromisos del mes de julio de 2021, de 4 PPR-E asignados, matriculados a formación académica mediante el Convenio ARN - UNAD, mediante la figura de maestro itinerante para la vigencia 2020 - 2021. - Se realizó seguimiento a asistencias y cumplimiento de compromisos del mes de julio de 2021, de 2 PPR-E vinculado a educación superior con el SENA (tecnologías), que se encuentran realizando etapa productiva. - Se realizó seguimiento a asistencias y cumplimiento de compromisos del mes de julio de 2021, de 1 PPR-E vinculada a formación académica ciclo 4 con la IE Santo Domingo del Ramo del municipio de El Carmen de Chucurí. - Se realizó seguimiento a asistencias y cumplimiento de compromisos del mes de julio de 2021, de 1 PPR-E vinculada a formación académica ciclo 4 con el Colegio Integrado del Carare (Cimitarra). - Se verificó el cargue de asistencias a FPT de 3 PPR-E desde el GT - sede Bucaramanga, correspondientes al mes de julio, 2 de ellas de Seminario con la Universidad de Santander - UDES y 1 de ellas a FPT con el SENA. - Se realizó seguimiento a FPT de 7 PPR-E asignadas, con SENA emprende rural Barrancabermeja. - Se realizó seguimiento a postulación de 1 PPR-E a beca Generación Diamante Vulnerabilidad con la UNAD, a través de la Gobernación de Santander.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Se realizó seguimiento a contrato de aprendizaje de 2 PPR-E 23-02531 y 20-00930, que se encuentran adelantando su etapa productiva de formación tecnológica. Se realizó seguimiento a postulación de 3 PPR-E para vacantes de operario de campo, en la Granja Yariguies en Barrancabermeja, del convenio Alianza Soluciones – ARN. Se realizó seguimiento a la postulación en la Agencia Pública de Empleo del SENA de la PPR-E 19-00230 a la vacante de mano de obra no calificada, por solicitud elevada a la ARN del consorcio MECO VIAL, para proyecto de carretera CARARE que cubre los municipios de Barbosa, Vélez, Landázuri, Cimitarra y Puerto Araujo. Se realizó apoyo para vinculación laboral de PPR-E 37-00018 con empresa de seguridad en Barrancabermeja. Se concretó el acceso a 1 FPT que dió inicio en el mes de agosto, para PPR-E 30-01600 que se encuentra iniciando un emprendimiento en procesamiento de productos cárnicos, con apoyo del SENA emprende rural, en la Vereda Santo Domingo del Ramo del municipio de El Carmen de Chucurí.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo en vigencia: - Se realizó socialización de convocatoria SENA a la población asignada.. - Se realizó seguimiento a la postulación de PPR-E 19-00230 a oferta laboral con el Consorcio MECO VIAL. - Se realizó vinculación de la PPR-E 30-01600 en FPT con SENA Emprende Rural en el municipio de El Carmen de Chucurí, para fortalecimiento de su unidad productiva en procesamiento de productos cárnicos. - Se realizó seguimiento a postulación de la PPR-E 20-00930 a beca Generación Diamante Vulnerabilidad con UNAD para carrera profesional, a través de la Gobernación de Santander. - Se realizó seguimiento a postulación de PPR-E 24-00504CP en estabilización domiciliada en el Corregimiento de San Rafael de Chucurí, a la oferta de mejoramiento de vivienda rural de la Secretaría de Planeación del Distrito de Barrancabermeja. - Se remitió oficio y caracterización al alcalde y secretario de Gobierno del municipio de San Vicente, con el fin de avanzar en el cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo municipal, en beneficio de la población en reintegración y reincorporación, el día 13 de agosto. - Se participó el día 20 de agosto en reunión con el alcalde encargado de San Vicente de Chucurí, para seguimiento a acciones en beneficio de personas en proceso de reintegración y reincorporación de acuerdo a las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal. - El día 26 de agosto se remitió a la profesional de salud del GT sede Barrancabermeja, consolidado de 3 PPR-E autorreconocidos como personas con alguna discapacidad, para remisión a la Gobernación de Santander información sobre ayudas técnicas. - El día 27 de agosto se realizó postulación de 2 cónyuges de PPR-E a oferta de Incentivo educativo con UNIMINUTO y Gobernación de Santander, para educación superior.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se realizó seguimiento de la Iniciativa Ruta Reconciliación liderada por el GT - sede Barrancabermeja dirigida a las personas que se encuentran en ruta con eje reconciliador. Se realizó seguimiento al lineamiento de la Subdirección territorial de la ARN pendiente por publicación, de lo concerniente a participacion de personas en proceso de reintegración especial en actividades y ejercicios de reconciliación, conforme a la socialización realizada en Entrenamiento y reentrenamiento del mes de julio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.802.555	CONTRATO No.	1480-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Durante el periodo de vigencia, se realizó atención psicosocial y acompañamiento en la ruta de reintegración especial Resolución 1724 de 2014 modificada por la Resolución 1962 de 2018, a veinticuatro (24) Personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz asignadas en el presente periodo, con estado Activo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.802.555	CONTRATO No.	1480-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Las veinticuatro (24) PPR-E asignadas en estado Activo, se encuentran con beneficio de acompañamiento psicosocial. En el mes de agosto se realizó seguimiento a PPR-E que ingresaron con ciclo 5 y 6 al proceso de reintegración especial, para priorizar terminación del beneficio de Formación para el Trabajo, de conformidad con los tiempos establecidos en la Resolución 1962 de 2018, y el instructivo de terminación del beneficio de FPT de la ARN.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente periodo se registró en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) de la ARN la información correspondiente a actualización de datos de contacto, y: - La atención psicosocial con el uso de ARPA, planilla física y planilla digital (de acuerdo a cada caso), para el registro en el SIRR, de las 24 PPR-E asignadas a la fecha. - El registro de asistencias y actividades de seguimientos a los acuerdos del mes de agosto de los PDT en elaboración y ejecución en el aplicativo ARPA, evidenciados en el SIRR, de las 24 PPR-E asigandas a la fecha con estado Activo. - Registro de información correspondiente a seguimientos de asistencias y compromisos de FPT y FA del mes de julio (planillas y soportes) remitidas al técnico administrativo del GT para su digitación en SIRR. - Los avances en la caracterización y concertación de los 4 PDT que se encontraban en elaboración, de los cuales 2 se colocaron en ejecución en el presente período (de Ruta con eje reconciliador) y el resumen de acuerdo y actas correspondientes fueron cargadas en el SIRR en el módulo de PDT.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el periodo en vigencia: - Se aplicaron 2 Intrumentos de Hábitat a PPR-E en caracterización, para nuevo ciclo de PDT. - Se alimentó la caracterización de 4 PDT que se encontraban en elaboración, de los cuales 2 se colocaron en ejecución en presente periodo. - Se actualizaron 9 Instrumentos de Empleabilidad. - Se realizó la actualización y cargue en el SIRR de la ARN de 1 Informe de avance de Justicia y Paz, requerido por la Subdirección Territorial, de la PPR-E 24-00711.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia se participó de los siguientes espacios: - El 3 de agosto Reunión de Planeación cierre UNAD 2020 – 2021 maestro itinerante en Barrancabermeja, con Coordinador Regional UNAD y equipo de profesionales ARN sede Barrancabermeja. - El 9 de agosto participación en evento de cierre y entrega de certificados UNAD Maestro itinerante, periodo 2020 - 2021. - El 10 de agosto reunión sobre resignación de población a partir del mes de septiembre, y seguimiento con Asesora de Ruta y Enlace de Coordinación del GT Santander Magdalena Medio. - El 10 de agosto reunión de Dialoguemos sobre salud "Vejez y Envejecimiento", convocada por la Subdirección territorial de la ARN. - Los días 12 y 13 de agosto participación en Jornadas de Prevención del riesgo psicosocial para funcionarios y contratistas del GT Santander – Magdalena Medio, sede Barrancabermeja. - El 17 de agosto reunión de profesionales con la Asesora de Corresponsabilidad del GT sede Barrancabermeja, a través de la aplicación TEAMS. - El 18 de agosto participación en Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico, dirigida por el Equipo Enfoque Diferencial y Género de la Subdirección Territorial de la ARN. - El 19 de agosto reunión de profesionales sede Barrancabermeja con el Coordinador del GT, donde se socializó planeación estratégica 2021 - 2022. - El 24 de agosto participación en Taller de Cuidado de la salud mental convocado por el grupo de Talento Humano de la ARN y ARL Compensar, dirigido a colaboradores del GT Santander – Magdalena Medio. - El 26 de agosto participación en Sensibilización Sistema Integrado de Gestión, convocada por el equipo de Talento Humano de la ARN. - El día 27 de agosto participación en Jornada de Entrenamiento y Reentrenamiento del proceso de reintegración especial 2021 liderado por el GAT de la Subdirección Territorial – ARN.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo en vigencia se realizó remisión de los siguientes documentos en formato digital, por contingencia de COVID-19 y medidas adoptadas por la ARN: - Se realiza remisión vía correo electrónico al técnico administrativo del GT con copia a la asesora de ruta del GT de planillas digitales de atención psicosocial, para el proceso de digitación en el SIRR. - Se realiza entrega de planillas físicas de atención psicosocial de las PPR-E atendidas de forma presencial, al técnico administrativo del GT para su proceso de digitación en SIRR. - Se realiza remisión al técnico administrativo del GT con copia a la asesora de ruta del GT de planillas digitales y entrega de planillas físicas de asistencias de Formación Académica y Formación para el Trabajo, para proceso de digitación en el SIRR y soportes. - Se realizó cargue en carpetas compartidas del GT - sede Barrancabermeja de los documentos de Resumen de acuerdos, PDT y actas de reunión generadas en la presente vigencia.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las siguientes actividades asignadas: - El 2 de agosto se dio respuesta a solicitud de la Asesora de Ruta del GT sede Barrancabermeja sobre caracterización de población asignada. - El 4 de agosto se remitió a la Asesora de Ruta del GT – sede Barrancabermeja información de novedades de PPR-E, reportadas en el mes de julio de 2021, informando novedad de cambio de domicilio de 1 PPR-E asignada. - Se remitió reporte de socialización de decretos presidenciales de emergencia sanitaria a la Asesora de Corresponsabilidad del GT sede Barrancabermeja. - El día 22 de agosto se informó novedad vía correo electrónico del homicio de 1 PPR-E culminado en Barrancabermeja al Coordinador, Asesora jurídica, Enlace de Coordinación y Asesora de ruta del GT; y, se orientó a compañera sentimental de la PPR-E fallecido sobre trámites medicina legal y fiscalía para entrega del cuerpo, realizando también seguimiento al caso con el Enlace de policía DEMAM. - El 23 de agosto se dio respuesta a solicitud de la Asesora de Ruta del GT – sede Barrancabermeja, sobre Indicador de salud del tablero de control, en lo concerniente al estado de afiliación de 4 PPR-E asignadas, que se remitió por correo a la profesional de salud del GT sede Barrancabermeja. - El 24 de agosto se remitió a la profesional administrativa del GT sede Barrancabermeja con copia a Enlace de coordinación y Asesora de Ruta, caso de gestión interna para cargue de planilla FA del mes de junio y soportes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizó pago de seguridad social, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"